CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

Mocoa, abril 29 de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
Mocoa

La suscrita, **YANETH AMPARO SANCHEZ,** actuando a nombre propio; y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación, hace la siguiente propuesta para la **"Celebración de un contrato de suministro, previo proceso de selección adelantado bajo la modalidad de pluralidad de oferentes, de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, cuyo objeto consiste en el suministro de refrigerios, hidratación y cafetería destinados a la realización de actividades pedagógicas, culturales, científicas y deportivas en la IE Santa María Goretti del municipio de Mocoa – Putumayo, atendiendo las necesidades institucionales y asegurando condiciones adecuadas de higiene, salubridad y apoyo a la correcta prestación del servicio educativo",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, y en caso de que me sea aceptada me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION.

Que el valor de la propuesta es de VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE, ($21.120.000,oo).

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en el proceso de contratación.
Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

YANETH AMPARO SANCHEZ
C.C 69.007.800 de Mocoa
Cel. 3132718777
Barrio San Andrés
Ciudad Mocoa

PROPUESTA ECONOMICA

Mocoa, 29 de abril de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
Mocoa

Asunto: Presentación propuesta económica.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	Empanada de horno con chocolate en leche	Unidad	280	5.500	1.540.000
2	2 Pan de maíz con café con leche	Unidad	280	5.500	1.540.000
3	Tamal mediano con jugo de fruta natural	Unidad	280	5.500	1.540.000
4	Sándwiches de pollo con jugo de fruta natural	Unidad	400	5.500	2.200.000
5	Arroz con pollo con jugo de fruta natural	Unidad	280	5.500	1.540.000
6	2 Empanada de queso con chocolate en leche	Unidad	280	5.500	1.540.000
7	Almojábana mediana con avena casera	Unidad	280	5.500	1.540.000
8	Hamburguesa pequeña con jugo natural	Unidad	350	5.500	1.925.000
9	Helado en vasito más galleta y Nuggets de pollo	Unidad	830	5.500	4.565.000
10	Porción de fruta	Unidad	280	5.500	1.540.000
11	Chuzos de carne con jugo en caja	Unidad	300	5.500	1.650.000
					21.120.000

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

YANETH AMPARO SANCHEZ
C.C 69.007.800 de Mocoa
Cel. 3132718777
Barrio San Andrés
Ciudad Mocoa

CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

Mocoa, abril 29 de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
Mocoa

La suscrita, **OLGA JANETH MARIN,** actuando a nombre propio; y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación, hace la siguiente propuesta para el objeto contractual **"Suministro de refrigerios, hidratación y cafetería destinados a la realización de actividades pedagógicas, culturales, científicas y deportivas en la IE Santa Maria Goretti del municipio de Mocoa – Putumayo, atendiendo las necesidades institucionales y asegurando condiciones adecuadas de higiene, salubridad y apoyo a la correcta prestación del servicio educativo",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, y en caso de que me sea aceptada me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Que el valor de la propuesta es de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE, ($21.888.000,oo). Así:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	Empanada de horno con chocolate en leche	Unidad	280	5.700	1.596.000
2	2 Pan de maíz con café con leche	Unidad	280	5.700	1.596.000
3	Tamal mediano con jugo de fruta natural	Unidad	280	5.700	1.596.000
4	Sándwiches de pollo con jugo de fruta natural	Unidad	400	5.700	2.280.000
5	Arroz con pollo con jugo de fruta natural	Unidad	280	5.700	1.596.000
6	2 Empanada de queso con chocolate en leche	Unidad	280	5.700	1.596.000
7	Almojábana mediana con avena casera	Unidad	280	5.700	1.596.000
8	Hamburguesa pequeña con jugo natural	Unidad	350	5.700	1.995.000
9	Helado en vasito más galleta y Nuggets de pollo	Unidad	830	5.700	4.731.000
10	Porción de fruta	Unidad	280	5.700	1.596.000
11	Chuzos de carne con jugo en caja	Unidad	300	5.700	1.710.000
					21.888.000

Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Cordialmente

OLGA JANETH MARIN
C.C 1.124.852.852 de Mocoa
Cel. 3124455620
Barrio Villa del Norte
Ciudad Mocoa